

159179

159179



PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

a favor de

Don Ricardo PAREZ GARCIA, residente en Madrid calle León 26
de nacionalidad española.

P O R

"APARATO PARA SUJETAR CUERO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente memoria Descriptiva comprensiva
de una patente de introducción, cuya fuente de información
es Inglaterra, consiste en un aparato para sujetar cuero.

Hasta la fecha no es conocido en España este clase de
5 aparatos que, prestan un gran servicio para el trabajo del
cuero, ya que, por su especial finalidad se consigue tener
al cuero completamente sujeto, para cortarlo, manipularlo
etc.

Reune además las condiciones, de poderse sujetar sobre
10 la mesa donde se vaya a trabajar, así como el uso de va-
rios de ellos, cuantos sean precisos para el trabajo que
se vaya a realizar.

Se acompaña un plano adjunto de sus componentes, y en
el cuerpo de esta memoria Descriptiva Detallaremos su fun-
15 cionamiento.

En la figura 1ª apreciamos el aparato en una vista ge-
neral.

El número 1 es la pieza eje que controla a la pieza o manivela 3 que la atraviesa y posa sobre los salientes de la pieza 20 número 5.



La expresada pieza o manivela 3 actúa controlada por el tornillo calculador 6 en sentido de alzada o bajada según sea el grueso de la pieza de cuero.

La pieza 5 tiene dos salientes que sostienen a la citada ma- 25 nivela número 3, llevando en su parte delantera dos sujeciones para ser adosado el aparato donde se estime conveniente y una sujeción en su parte trasera, y delante de esta la colocación del tornillo elevador 6, así como en su parte delantera lleva practicadas unas hendiduras para poder coger mejor al cuero y 30 no resbale al ser aprisionado por la parte 4 de la pieza 3.

FUNCIONAMIENTO. Colocada la pieza de cuero entre el espacio comprendido entre la pieza 5 y la parte 4 de la pieza 3, entones según el grueso del cuero se sube o se baja la tuerca 6 que sirve de control con el tope que tiene con la pieza 3. Seguidamente se acciona la palanca 3 en dirección hacia delante o sea 35 hacia la parte donde se ha fijado el cuero quedando automáticamente aprisionado el cuero en disposición de poderlo trabajar. para quitar el cuero de su sujeción, se acciona la palanca hacia atrás y se desconecta el contacto existente entre el torni- 40 llo 6 y la palanca 3 y por lo tanto libre la pieza en sus movimientos, que es la número 5, pudiéndose sacar seguidamente el cuero de la sujeción que se le hizo.

Descrito suficientemente el funcionamiento de este aparato objeto de Patente de Introducción, pasaremos a concretar su funcionamiento, mejor expresado sus reivindicaciones y particularidades. 45

REIVINDICACIONES

Reivindico el recurrente la propiedad y el derecho que le confiere el vigente Estatuto de Propiedad Industrial, por la Pa- 50 tente de Introducción objeto de esta memoria descriptiva carac-



terizada en las siguientes reivindicaciones.

1a. Aparato para sujetar cuero caracterizado en su especial pieza contenedora de dos salientes que, por medio de un eje permiten el accionamiento de una palanca, llevando esta pieza practicadas unas ranuras para mejor sujeción del cuero así como tres sujeciones para poder ser adosado el aparato donde interesa trabajar. Lleva asimismo una perforación para que pueda funcionar un tornillo controlador de la palanca antes expresada.

2a. Aparato para sujetar cuero caracterizado porque la pieza que contiene la palanca de la reivindicación anterior, es movable merced a un eje situado sobre los salientes anteriormente expresados, sirviendo una parte de la misma para sujetar al cuero sobre la parte estriada de la reivindicación primera y el otro extremo también por medio de un eje acciona una palanca de movimiento al aparato en general.

3a. Aparato según reivindicaciones anteriores caracterizado en una palanca que acciona por medio de un eje y que, con su movimiento de apoyo con el tornillo que se expresa en la reivindicación primera sirve para dar mayor o menor altura según sea el grueso del cuero y sujeta a la pieza movable de la reivindicación segunda al ser accionada esta palanca en sentido de descenso, soltando la sujeción al ser puesta otra vez libre la expresada palanca.

4a. Por "APARATO PARA SUJETAR CUERO".

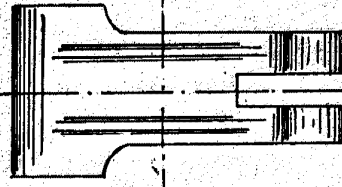
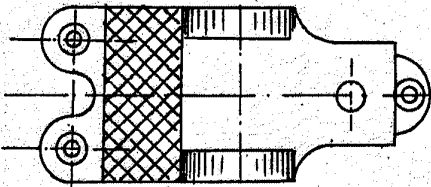
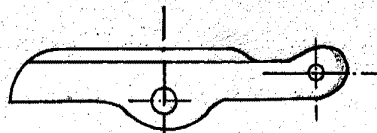
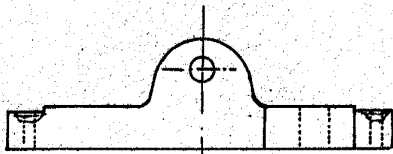
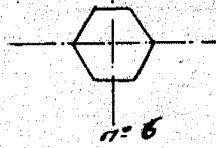
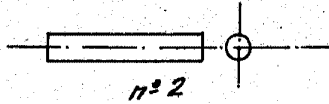
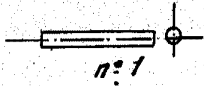
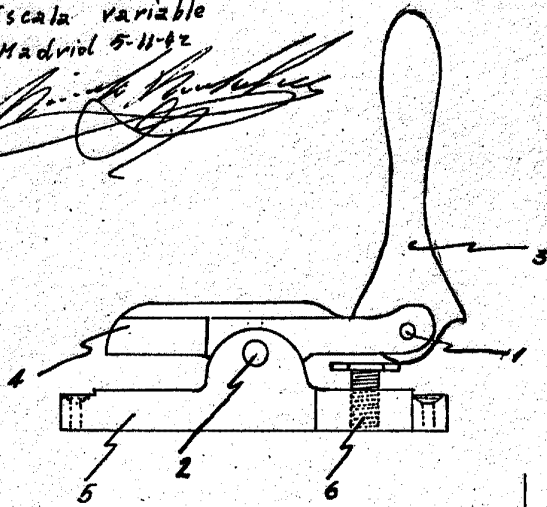
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente Patente de Introducción que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y numeradas, acompañadas de un plano explicativo.

Madrid cinco de Noviembre de 1942

D. Ricardo Pérez García

15 91 79

M. Escala variable
Madrid 5-11-42



n°5

n°4